

VISTA la Resolución de este Vicerrectorado de fecha 29 de junio de 2022, por la que se adjudica la plaza de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud, código Z060/NDMD191, del área de *Medicina* (Servicio de Medicina Interna, Hospital Universitario Príncipe de Asturias), adscrita al Departamento de Medicina y Especialidades Médicas, convocada por Resolución de 24 de marzo de 2022, a D. José María Barbero Allende.

RESULTANDO que el Servicio de Personal Docente e Investigador recibe acta, propuestas de adjudicación y baremación de las plazas de Profesores Asociados en Ciencias de la Salud del área de *Medicina* (Servicio de Medicina Interna, Hospital Universitario Príncipe de Asturias), códigos Z060/DMD968, 69, 78, 80 y NDMD191, procediendo a la publicación de la Resolución de dichas plazas con fecha 29 de junio de 2022, de conformidad con las propuestas de adjudicación recibidas.

RESULTANDO que a D. Luis Miguel Cuadrado Gómez, no se le valoraron los méritos presentados en la reunión mantenida por la Comisión Permanente de Selección del área de *Medicina* en fecha 2 de junio de 2022, al figurar como excluido –en ese momento– en el listado de aspirantes. No obstante, el candidato Sr. Cuadrado Gómez procedió a la subsanación del motivo de su exclusión, solicitando a dicha Comisión una nueva reunión para que se puedan valorar sus méritos.

RESULTANDO que la Comisión Permanente de Selección de *Medicina* (Servicio de Medicina Interna, Hospital Universitario Príncipe de Asturias), vuelve a reunirse en fecha 12 de julio de 2022, y, como consecuencia de ello, remite una nueva propuesta de adjudicación de la plaza código Z060/NDMD191, ahora a favor de D. Luis Miguel Cuadrado Gómez.

VISTOS los preceptos legales de pertinente aplicación, este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente atribuidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades

HA RESUELTO

ANULAR y dejar sin efecto la Resolución de este Vicerrectorado de fecha 29 de junio de 2022, por la que se resuelve a favor de D. José María Barbero Allende la plaza de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud, código Z060/NDMD191, del área de *Medicina* (Servicio de Medicina Interna, Hospital Universitario Príncipe de Asturias), adscrita al Departamento de Medicina y Especialidades Médicas convocada por Resolución de 24 de marzo de 2022.

Esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, en la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR,
(documento firmado electrónicamente)

Fdo.: Sebastián Sánchez Prieto.

Código Seguro De Verificación	dn9i2vZwJQmzGfKvgKHENw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sebastián Sánchez Prieto - Vicerrector/a de Planificación Académica y Profesorado	Firmado	22/07/2022 11:06:20
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/dn9i2vZwJQmzGfKvgKHENw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

